

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

14675 ORDEN delegada número 430/00060/80, de 27 de junio, del Almirante Jefe del Departamento de Personal, por la que se nombra aspirantes de los Cuerpos que se citan.

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial de 1 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 269 y «Diario Oficial de Marina» número 261), se nombra aspirantes de los Cuerpos que a continuación se indican, con antigüedad a todos los efectos de 18 de agosto próximo y por el orden que se expresa, con arreglo a las calificaciones obtenidas, a los siguientes opositores:

Cuerpo General

1. D. Jaime Golmayo Hafner.
2. D. Juan González-Aller Lacalle.—Plaza de gracia.
3. D. Ricardo Fajardo Jimena.
4. D. Carlos Mate San Román.
5. D. José Antonio González Ferrera.
6. D. Antonio Martínez-Kleiser Ventura.
7. D. Juan Antonio Aguilar Cavanillas.
8. D. Javier Gutiérrez de Rubalcava Carbó.
9. D. Ricardo Álvarez-Maldonado Paramés.
10. D. Manuel Bueno Eslava.
11. D. Juan José Ruiz Pérez.
12. D. Antonino Cordero Aparicio.
13. D. Ramón Godín Magadán.
14. D. Eugenio Díaz del Río Jáudenes.—Plaza de gracia.
15. D. Ignacio Frutos Ruiz.
16. D. Juan Antonio de Lara Carbajal.
17. D. Julio Romón Viéitez.
18. D. Alfonso Cristóbal Blas Arriaga.
19. D. Salvador Múgica Ruiz.
20. D. Rafael Martí Maristany.
21. D. Andrés de Sendagorta McDonnell.
22. D. José Antonio Rodríguez Flores.
23. D. Francisco Cornago Diufain.
24. D. Jaime de la Puente Mora-Figueroa.
25. D. Iñigo de la Puente Mora-Figueroa.
26. D. Damián Ferra Montoya.
27. D. Manuel María Romasanta Pavón.
28. D. Enrique Montesinos Caperos.
29. D. Rafael Loureiro García.
30. D. José María Riola Rodríguez.
31. D. Antonio Bergeños González.
32. D. Manuel Ángel Martínez Núñez.
33. D. Enrique Torres Piñeyro.
34. D. Javier Antonio Aznar Almazán.
35. D. José Francisco del Río Azorín.
36. D. Leandro de Haro Alarcón.
37. D. Diego Bernal Guillermo.
38. D. José Antonio Bautista Román.
39. D. Francisco Javier Bugatto Nieto.
40. D. Juan Perales Garat.
41. D. Miguel Ángel Izquierdo de la Iglesia.
42. D. Miguel Ángel Vázquez Solano.
43. D. Ignacio Antonio Santamaría Álvarez.—Plaza de gracia.
44. D. Ángel Antonio Otón Carrillo.—Normas.
45. D. Francisco Javier Moreno Susanna.—Plaza de gracia.
46. D. José María Albaladejo Moltó.—Normas.
47. D. Alberto Rodríguez Moreno.—Plaza de gracia.

Cuerpo de Infantería de Marina

1. D. Germán F. Leira Neira.
2. D. Alfredo González Molina.
3. D. Rafael Roldán Tudela.
4. D. Carlos González Martín.
5. D. Juan Bosco Montero Prado.
6. D. Antonio Alejandro Otero García.
7. D. Fernando Cayetano Garrido.
8. D. Ignacio Pita da Veiga Sanz.
9. D. Alejandro Enrique Ferreira Velón.
10. D. Manuel Francisco Cortés Lastra.
11. D. José Gonzalo Ledo Pérez.—Normas.
12. D. José Alberto del Valle del Valle.—Normas.

Cuerpo de Intendencia

1. D. Alfonso Francisco Torán Poggio.
2. D. Francisco Bouzo Bernal.—Normas.

3. D. Fernando Izquierdo Sans.
4. D. José María Vallarino Lizaur.
5. D. Carlos Caballero Vallejo.
6. D. Francisco Javier Caamaño Aramburu.
7. D. Miguel Ángel Pérez Pagán.
8. D. Carlos Avanzini González-Llanos.
9. D. Fernando Gamundi Pena.
10. D. Antonio Pedro Meirás Núñez.
11. D. Rafael Urrios Porras.
12. D. José Manuel Bollo Mesías.
13. D. Cristóbal Espiñeira Fernández.

La presentación de estos aspirantes en la Escuela Naval Militar tendrá lugar el día 18 de agosto próximo, a las once horas, haciendo el viaje por cuenta del Estado. A este fin, por las autoridades jurisdiccionales correspondientes, se les expedirá el oportuno pasaporte.

El nombramiento de aspirantes de los anteriormente relacionados queda condicionado a la presentación o envío, en su caso, a la Dirección de Enseñanza Naval de este Cuartel General de la Armada, de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria anunciada por la Orden ministerial anteriormente citada.

Madrid, 27 de junio de 1980.—Por delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco González-Llanos.

14676 ORDEN delegada número 432/00039/80 de 27 de junio de 1980 del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada por la que se publican los programas por los que han de regirse las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

Excmos. Sres.: Con motivo de los cambios sufridos, en estos últimos años, en la organización de la Administración del Estado, que afectan a los conocimientos específicos del Cuerpo Jurídico, se hace precisa la actualización de los programas que se deben exigir para el ingreso de esta clase de personal.

En su virtud, a propuesta del Director de Enseñanza Naval y con la conformidad del Departamento de Personal, dispongo:

Artículo primero.—Se aprueban los programas y distribución de los ejercicios por los que han de regirse las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, que se publican como anexo a la presente Orden.

Artículo segundo.—A partir de la fecha quedan derogados los programas publicados como anexo a la Orden ministerial número 392/79 (D) de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 126 y «Diario Oficial de Marina» número 123) y demás disposiciones de igual o inferior rango en cuanto se opongan a la presente.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. SS.

Madrid, 27 de junio de 1980.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Luis Arévalo Pelluz.

Excmos. Sres. ... Sres. ...

ANEXO

Programas por los que han de regirse las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada

Derecho Civil

Tema 1.—El Derecho Civil. Concepto y contenido. Código Civil español y Leyes Civiles Forales.

Tema 2.—Las fuentes del Derecho. La Ley, proceso formativo. La costumbre. La Jurisprudencia. Los principios generales del Derecho. Otras fuentes del Derecho.

Tema 3.—La interpretación de las normas, sus reglas. Lagunas del ordenamiento. Analogía. Eficacia de las normas, ignorancia, error, dispensa o renuncia. Cesación de las normas. La Ley en el tiempo. Derecho intertemporal o transitorio.

Tema 4.—Fuerza obligatoria de la Ley en relación con el espacio. Derecho Internacional privado: teoría de los estatutos; Savigny y Mancini. Solución de conflictos en el Derecho español; reciprocidad y reenvío. El Derecho Interregional.

Tema 5.—El Derecho subjetivo. Concepto y categorías; derechos sin sujeto; derechos sobre derechos. Adquisición; de-